



RESOLUCION No.

(09 NOV 2023)

3395

Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL, encargado de las funciones de Gobernador del Departamento de Putumayo, mediante Decreto No. 371 del 03 de noviembre de 2023, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, Decreto No. 476 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No 864 del 14 de noviembre de 2022, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Que, mediante Decreto No 624 del 30 de diciembre de 2022, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023.

Que el artículo 36 Ordenanza No 864 del 14 de noviembre de 2022 y del Decreto No. 624 de 2022, estableció: "Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador" (...).

Que mediante oficio recibido el 8 de noviembre de 2023, la Secretaria de Servicios Administrativos solicita se realice crédito- contracredito en el presupuesto de gastos y de apropiaciones de la vigencia 2023, con el fin de contar con el servicios de diseño gráfico, supernumerarios, entre otros gastos que se requieren para el cumplimiento de las obligaciones de la administración, así:

CONTRACREDITO			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301-2.1.2.2.2.9-1000	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD	30,000,000.00
0301-2.1.2.2.2.10-1000	Viáticos de los funcionarios en comisión	ICLD	49,830,165.00
TOTAL			79,830,165.00

CREDITO			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301-2.1.2.2.2.8-1000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	65,000,000.00
0301 - 2.1.1.2.1.1.1 - 1000	Sueldo básico	ICLD	8,473,569.00
0301 - 2.1.1.2.1.1.6 - 1000	Prima de servicio	ICLD	353,924.00
0301 - 2.1.1.2.1.1.7 - 1000	Bonificación por servicios prestados	ICLD	247,146.00
0301 - 2.1.1.2.1.1.8.1 - 1000	Prima de navidad	ICLD	712,771.00
0301 - 2.1.1.2.1.1.8.2 - 1000	Prima de vacaciones	ICLD	355,152.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!



RESOLUCION No. 5395

(09 NOV 2023)

Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

0301 - 2.1.1.2.2.1 - 1000	Aportes para pensiones	ICLD	1,090,089.00
0301 - 2.1.1.2.2.2 - 1000	Salud Funcionarios	ICLD	1,395,314.00
0301 - 2.1.1.2.2.3.1 - 1000	Cesantias	ICLD	717,721.00
0301 - 2.1.1.2.2.3.2 - 1000	Intereses Cesantias	ICLD	86,127.00
0301 - 2.1.1.2.2.4 - 1000	Aportes a cajas de compensación familiar	ICLD	348,829.00
0301 - 2.1.1.2.2.5 - 1000	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ICLD	45,522.00
0301 - 2.1.1.2.2.6 - 1000	ICBF	ICLD	261,621.00
0301 - 2.1.1.2.2.7 - 1000	SENA	ICLD	43,604.00
0301 - 2.1.1.2.2.8 - 1000	ESAP	ICLD	43,604.00
0301 - 2.1.1.2.2.9 - 1000	Institutos Técnicos	ICLD	87,207.00
0301 - 2.1.1.2.3.1.2 - 1000	Indemnización por vacaciones	ICLD	520,890.00
0301 - 2.1.1.2.3.1.3 - 1000	Bonificación especial de recreación	ICLD	47,075.00
TOTAL			79,830,165.00

Que la profesional Especializada de Presupuesto, el día 8 de noviembre del 2023, certifico que existen saldos libres afectación, así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 2	Gastos		383,714,419.00
0301 - 2.1	Funcionamiento		383,714,419.00
0301 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		383,714,419.00
0301 - 2.1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		383,714,419.00
0301 - 2.1.2.2.2	Adquisición de servicios		383,714,419.00
0301-2.1.2.2.2.9-1000	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD	151,191,161.00
0301-2.1.2.2.2.10-1000	Viáticos de los funcionarios en comisión	ICLD	232,523,258.00

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar una apropiación dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, en la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$79.830.165,00)** moneda legal Colombiana, así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



RESOLUCION No.

09 NOV 2023

3395

Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 2	Gastos		79,830,165.00
0301 - 2.1	Funcionamiento		79,830,165.00
0301 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		79,830,165.00
0301 - 2.1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		79,830,165.00
0301 - 2.1.2.2.2	Adquisición de servicios		79,830,165.00
0301-2.1.2.2.2.9-1000	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD	49,830,165.00
0301-2.1.2.2.2.10-1000	Viáticos de los funcionarios en comisión	ICLD	30,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: - Con base en los recursos que habla el artículo anterior, acreditar una apropiación dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, en la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$79.830.165,00)** moneda legal Colombiana, así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 2	Gastos		79,830,165.00
0301 - 2.1	Funcionamiento		79,830,165.00
0301 - 2.1.1	Gastos de Personal		14,830,165.00
0301 - 2.1.1.2	Personal supernumerario y planta temporal		14,830,165.00
0301 - 2.1.1.2.1	Factores constitutivos de salario		10,142,562.00
0301 - 2.1.1.2.1.1	Factores salariales comunes		10,142,562.00
0301 - 2.1.1.2.1.1.1 - 1000	Sueldo básico	ICLD	8,473,569.00
0301 - 2.1.1.2.1.1.6 - 1000	Prima de servicio	ICLD	353,924.00
0301 - 2.1.1.2.1.1.7 - 1000	Bonificación por servicios prestados	ICLD	247,146.00
0301 - 2.1.1.2.1.1.8	Prestaciones sociales		1,067,923.00
0301 - 2.1.1.2.1.1.8.1 - 1000	Prima de navidad	ICLD	712,771.00
0301 - 2.1.1.2.1.1.8.2 - 1000	Prima de vacaciones	ICLD	355,152.00
0301 - 2.1.1.2.2	Contribuciones inherentes a la nómina		4,119,638.00
0301 - 2.1.1.2.2.1 - 1000	Aportes para pensiones	ICLD	1,090,089.00
0301 - 2.1.1.2.2.2 - 1000	Salud Funcionarios	ICLD	1,395,314.00
0301 - 2.1.1.2.2.3	Aportes de cesantías		803,848.00
0301 - 2.1.1.2.2.3.1 - 1000	Cesantías	ICLD	717,721.00
0301 - 2.1.1.2.2.3.2 - 1000	Intereses Cesantías	ICLD	86,127.00
0301 - 2.1.1.2.2.4 - 1000	Aportes a cajas de compensación familiar	ICLD	348,829.00
0301 - 2.1.1.2.2.5 - 1000	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ICLD	45,522.00
0301 - 2.1.1.2.2.6 - 1000	ICBF	ICLD	261,621.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



RESOLUCION No. 3395

(09 NOV 2023)

Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

0301 - 2.1.1.2.2.7 - 1000	SENA	ICLD	43,604.00
0301 - 2.1.1.2.2.8 - 1000	ESAP	ICLD	43,604.00
0301 - 2.1.1.2.2.9 - 1000	Institutos Técnicos	ICLD	87,207.00
0301 - 2.1.1.2.3	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		567,965.00
0301 - 2.1.1.2.3.1	Prestaciones sociales		567,965.00
0301 - 2.1.1.2.3.1.2 - 1000	Indemnización por vacaciones	ICLD	520,890.00
0301 - 2.1.1.2.3.1.3 - 1000	Bonificación especial de recreación	ICLD	47,075.00
0301 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		65,000,000.00
0301 - 2.1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		65,000,000.00
0301 - 2.1.2.2.2	Adquisición de servicios		65,000,000.00
0301-2.1.2.2.2.8-1000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD	65,000,000.00

ARTICULO TERCERO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

09 NOV 2023

DEBRAY RODRIGUEZ URBANO

Secretario con funciones de Gobernador del Putumayo (E)
 Decreto No. 371 del 03-11-2023

Elaboró	Milena Maya Riascos	Secretaría de Hacienda Departamental	Apoyo Profesional Oficina Presupuesto
Revisó	Claudia Carmenza Garcia Lucero	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramirez	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda
Revisó Jurídica	Eduardo Santander Sanchez Hoyos	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica
Revisó	Nancy Lorennny Mosquera Toro	Despacho Gobernador	Asesora



Mocoa, 08 de noviembre de 2023

Doctor
JOHNN FREDDY PEÑA RAMIREZ
Secretario de Hacienda Departamental
Gobernación del Putumayo

Asunto: Solicitud de Contracredito

Cordial saludo.



Teniendo en cuenta el estado las necesidades de la administración y la Secretaria de Servicios Administrativos, respetuosamente me permito solicitar contracredito de los siguientes rubros:

CONTRACREDITO			
CODIGO PRESUPUESTAL	APROPIACION PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
0301-2.1.2.2.2.10-1000	Viáticos de los funcionarios en comisión	ICLD	\$ 30.000.000
0301-2.1.2.2.2.9-1000	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 49.830.165
TOTAL			\$ 79.830.165

CREDITO			
CODIGO PRESUPUESTAL	APROPIACION PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
0301-2.1.2.2.2.8-1000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$65.000.000
0301 - 2.1.1.2.1.1.1 - 1000	Sueldo básico		\$ 8.473.569
0301 - 2.1.1.2.1.1.6 - 1000	Prima de servicio		\$ 353.924
0301 - 2.1.1.2.1.1.7 - 1000	Bonificación por servicios prestados		\$ 247.146
0301 - 2.1.1.2.1.1.8.1 - 1000	Prima de navidad		\$ 712.771
0301 - 2.1.1.2.1.1.8.2 - 1000	Prima de vacaciones		\$ 355.152
0301 - 2.1.1.2.2.1 - 1000	Aportes para pensiones		\$ 1.090.089
0301 - 2.1.1.2.2.2 - 1000	Salud Funcionarios		\$ 1.395.314





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!



CREDITO			
CODIGO PRESUPUESTAL	APROPIACION PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
0301 - 2.1.1.2.2.3.1 - 1000	Cesantías		\$ 717.721
0301 - 2.1.1.2.2.3.2 - 1000	Intereses Cesantías		\$ 86.127
0301 - 2.1.1.2.2.4 - 1000	Aportes a cajas de compensación familiar		\$ 348.829
0301 - 2.1.1.2.2.5 - 1000	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		\$ 45.522
0301 - 2.1.1.2.2.6 - 1000	ICBF		\$ 261.621
0301 - 2.1.1.2.2.7 - 1000	SENA		\$ 43.604
0301 - 2.1.1.2.2.8 - 1000	ESAP		\$ 43.604
0301 - 2.1.1.2.2.9 - 1000	Institutos Técnicos		\$ 87.207
0301 - 2.1.1.2.3.1.2 - 1000	Indemnización por vacaciones		\$ 520.890
0301 - 2.1.1.2.3.1.3 - 1000	Bonificación especial de recreación		\$ 47.075
TOTAL			\$ 79.830.165

Lo anterior, con el fin de contar con el servicio de servicio de diseño gráfico y supernumerarios, entre otros gastos que se requieren para el cumplimiento de las obligaciones de la administración.

Atentamente,

KARIN LARISSA MORA BURBANO
Secretaria de Servicios Administrativos.

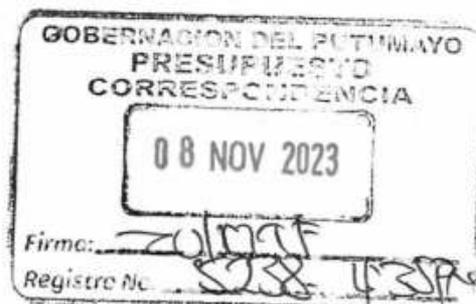
Elaboró	Clara Rocio Sotto Medina	SSAD	Prof. Espe. de apoyo
---------	--------------------------	------	----------------------





San Miguel Agreda de Mocoa, 08 de noviembre de 2023.

Doctora:
CLAUDIA CARMENZA GARCIA
 Profesional Especializada
 Oficina de Presupuesto
 Gobernación del Putumayo
 Ciudad



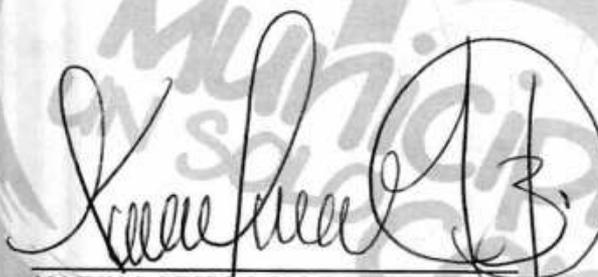
Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO

Atento Saludo,

De manera respetuosa, solicito certificar que los recursos de Gastos de Funcionamiento que se relacionan a continuación, se encuentran libres de afectación:

CODIGO PRESUPUESTAL	APROPIACION PRESUPUESTAL
0301-2.1.2.2.2.10-1000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0301-2.1.2.2.2.9-1000	Servicios para la comunidad, sociales y personales

Atentamente:


KARIN LARISSA MORA BURBAÑO
 Secretaria de Servicios Administrativos

Revisó	Clara Rocio Sotto Medina	SSAD	Prof. de Apoyo	
--------	--------------------------	------	----------------	---





LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que mediante Decreto Número 624 del 30 de diciembre de 2022, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2023. Existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 2	Gastos		383,714,419.00
0301 - 2.1	Funcionamiento		383,714,419.00
0301 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		383,714,419.00
0301 - 2.1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		383,714,419.00
0301 - 2.1.2.2.2	Adquisición de servicios		383,714,419.00
0301-2.1.2.2.2.9-1000	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD	151,191,161.00
0301-2.1.2.2.2.10-1000	Viáticos de los funcionarios en comisión	ICLD	232,523,258.00

Se expide por solicitud de la Doctora Karin Larissa Mora Burbano, Secretaria de Servicios Administrativos.

Para constancia se firma en Mocoa, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2023.


CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO

Elaboró	Milena Maya	Profesional de Apoyo a Presupuesto	
---------	-------------	------------------------------------	---

